

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

17750 *IBERCAJA UTILITIES, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
IBERCAJA H2O & RENOVABLES, F.I.
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión.

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. de una parte e Ibercaja Banco, S.A.U. de otra, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los citados Fondos de Inversión.

El anterior Proyecto de Fusión se realizará con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que con fecha 25 de mayo de 2012, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los citados Fondos.

Se informa a los partícipes de los Fondos afectados del derecho de información que les asiste, ejercitable en el plazo de cuarenta días a contar desde la remisión de la comunicación de fusión que, de forma individualizada, se realice, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

El proyecto de fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Zaragoza, 28 de mayo de 2012.- El Director General de Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A.

ID: A120040515-1